



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0729/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/190/2022 de fecha 27 de junio de 2022, firmado por el Coordinador de Asesores, en la Alcaldía Iztapalapa, José Muñoz Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 08 de junio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0056/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongenceraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores, en la Alcaldía Iztapalapa.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	II LEGISLATURA
29 JUN 2022	
Recibió:	
Hora:	11:00

729

Coordinación de Asesores



**Alcaldía
IZTAPALAPA**

Ciudad de México, a 27 de Junio 2022.

ALCA/CA/190/2022.

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000189.5/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSRPA/CSP/0056/2022, aprobado el 8 de junio de 2022, por el Congreso de la Unión.
Segundo.- se exhorta a las 15 Alcaldías restantes a detener o no realizar ningún "Programa de Homologación Visual" en tanto no se realice un proceso de análisis y consulta con participación de los comerciantes".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA



Alcaldía de Iztapalapa
Ciudad de México
Coordinación de Asesores



c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.
F 5052

www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
@Aic_Iztapalapa
Alcaldía Iztapalapa
5804 4140 conmutador



CUITLAHUAC
Guerrero
victorioso



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 23 de junio de 2022

OFICIO No. DEC/472/2022

Asunto: Punto de acuerdo del
Congreso de la Ciudad de México

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
DE LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA
P R E S E N T E



En atención a su similar ALCA/CA/175/2022, remito respuesta al oficio del Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, relativo al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en la sesión celebrada el 8 de junio de 2022, , en donde se exhorta:

"...a las 15 Alcaldías restantes a detener o no realizar ningún programa de Homologación Visual en tanto no se realice un proceso de análisis y consulta con participación de los comerciantes..."

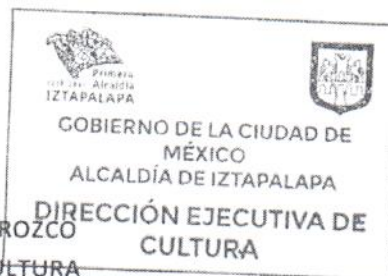
Por este medio, informo que la Dirección Ejecutiva de Cultura no tiene previsto realizar ningún programa de homologación visual. Asimismo, aprovecho la ocasión para reiterar que en la Alcaldía Iztapalapa somos respetuosos de la diversidad de manifestaciones que conforman la gráfica popular, entre los que, sin duda, se encuentran los rótulos, algunos de los cuales se han convertido en emblemas de sus comunidades.

Sin otro particular, reciba un fraternal saludo.

ATENTAMENTE



MARÍA ANTONIETA PÉREZ OROZCO
DIRECTORA EJECUTIVA DE CULTURA



MAPO/igb*